



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

488-14

15 AGO 2014

Salta,

Expediente N° 12.156/08

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales el Departamento de Personal de esta Facultad informa el vencimiento, entre otros, de la designación de la Méd. Ana G. CARO; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería, que finalizó el 18 de Diciembre de 2.013.

Que en el Despacho Conjunto N° 19/14 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconsejan: Prorrogar, hasta la sustanciación de los respectivos Concursos o evaluación en el régimen de permanencia, entre ellos, la designación de la Méd. Ana G. CARO.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/14 del 22 de Julio de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la **Méd. Ana Gabriela CARO**, D.N.I. N° 25.211.641, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Diciembre de 2.013 y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa